

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALÓN CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO"**

**ACTA No. 177 CORRESPONDIENTE PLENARIA DEL JUEVES 15 DE
NOVIEMBRE 2024
HORA DE INICIO 6:00 P.M.
PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2024**

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

**H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA
Presidente**

**H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
Primer vicepresidente**

**H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
Segundo vicepresidente**

**WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General**

ASISTENTES A LA PLENARIA

**GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZARATE:**

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Buenos días honorables concejales, muy buenos días a la Policía Nacional, muy buenos días a uniciencia de verdad, muchas gracias por estar acá en este recinto del Concejo de Bucaramanga, gracias por acompañarnos a los directivos, gracias por estar acá en el concejo de Bucaramanga, a los que nos ven por las redes sociales, a las personas que nos acompañan también en el recinto, señor secretario por favor hacer el primer llamado a lista.

SECRETARIO: Buenos días señor presidente, buenos días a todos los honorables concejales presentes en este momento en la secretaría y demás asistentes a la plenaria del día de hoy, primer llamado a lista señor presidente, hoy viernes 15 de noviembre del 2024 siendo las 9:48 am,

SECRETARIO: Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Señor secretario buenos días honorables concejales, unidades de apoyo, a los asistentes de uniciencia bienvenidos al concejo de Bucaramanga, Gustavo Ardila presente.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Presente.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco, Javier Ayala Moreno.

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Buenos días para todos los presentes, a todos los concejales, presente señor secretario.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Presente.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVECNION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Secretario muy buenos días, un saludo para los compañeros concejales de la ciudad, para los ciudadanos que hoy nos acompañan, bienvenidos al Recinto de la Democracia de Bucaramanga, es un honor tenerlos aquí a todos los invitados especiales, a la gloriosa Policía Nacional respeto y admiración, para todos, Chumi Castañeda centro democrático presente.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Presente secretario, buenos días.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: Presente

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Secretario buenos días, saludar a todos los compañeros, a la concejala Daniela, a todas las personas que nos están viendo por las redes sociales, darle la bienvenida también a la rectora María Alejandra de uniciencia, también al doctor Saúl Bienvenido, a todos los docentes y estudiantes que se encuentran acá en el recinto bienvenidos, presidente Óscar Díaz partido conservador presente.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Buenos días para todos los concejales, a la comunidad educativa de uniciencia, su rectora, Jorge Flórez presente secretario

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Buenos días a mis compañeros concejales, aquí a uniciencia que nos está acompañando hoy, presente.

SECRETARIO: Robín Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCION DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Muy buenos días señor secretario, un saludo para usted, saludar también a la mesa directiva, saludar como siempre a mis compañeros, a la Policía Nacional, a los medios de comunicación que siempre nos acompañan, unidades de apoyo, a todos los asistentes y a toda la comunidad educativa de uniciencia, directivos, docentes y estudiantes que nos acompañan el día de hoy, presente señor secretario, dios bendiga a cada uno de ustedes.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Secretario buenos días, saludo especial a mi universidad uniciencia, a todo el cuerpo directivo, los docentes, señora rectora bienvenida al concejo de la ciudad de Bucaramanga, los corporados, Diego Lozada presente.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Muy buenos días para usted señor secretario, para los honorables concejales, para las funcionarias, funcionarios de la Administración, unidades de apoyo, a los invitados hoy de uniciencia bienvenidos a la corporación, presente señor secretario.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Muy buenos días secretario, saludar a todas las personas que se encuentran presentes, a los estudiantes y también directivos de uniciencia extenderles un cordial saludo, presente señor secretario.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco, Carlos Felipe Parra Rojas, Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Buenos días secretario, presidente, a los compañeros, saludo especial a la doctora María Alejandra, a todo el equipo directivo, a los profesores, estudiantes de uniciencia bienvenidos al concejo municipal de Bucaramanga, secretario presente.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar, Daniela Torres Zárate, señor presidente le informo que el llamado a lista lo han contestado 14 honorables concejales, existiendo quórum y decisorio.

PRESIDENTE: Existiendo quorum, secretario demos lectura al orden del día por favor.

SECRETARIO: Sí señor presidente, orden del día:

1. Primero, llamado a lista y verificación del quórum.
2. Segundo, lectura, discusión, aprobación del orden del día.
3. Tercero, himno de la ciudad de Bucaramanga.
4. Cuarto, tema, desarrollo de la proposición número 107 del 7 de noviembre del 2024, presentada por el honorable concejal Óscar Javier Díaz Layton con decoración, orden ciudad Bucaramanga, categoría al mérito educativo y cultural a la doctora María Alejandra Rodríguez Duarte, rectora de uniciencia.
5. Quinto punto, tema, desarrollo de la proposición número 83 del 2 de octubre del 2024, presentada por los honorables concejales Jorge Edgar Florez Herrera, Daniela Torres Zárate y Andrés Felipe Díaz Arévalo, con decoración orden ciudad Bucaramanga categoría el mérito humano y social al Coronel Carlos Alirio Fuentes Durán.
6. Sexto punto, continuación en segundo debate del proyecto de acuerdo número 059 del 7 de octubre del 2024, por medio del cual se reorganiza el manejo y administración del fondo de salud del municipio de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones.
7. Séptimo, lectura documento comunicaciones.
8. Octavo, proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga, fecha, viernes 15 de noviembre del 2024, hora, 9 am, lugar, en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo municipal de Bucaramanga, firmado por el presidente, el honorable concejal Elkin Yesid Bello Peña y el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano, ha sido leído el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: En consideración el orden del día honorables concejales.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: Aprobado el orden del día, continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: Tercer punto, himno de la ciudad de Bucaramanga.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

PRESIDENTE: Secretario.

SECRETARIO: Señor presidente se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Carlos Felipe Parra Rojas.

PRESIDENTE: Continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: Cuarto punto del orden del día, tema, desarrollo de la proposición número 107 del 7 de noviembre del 2024, presentada por el honorable concejal Óscar Javier Díaz Layton de Bucaramanga categoría al mérito educativo y cultural a la doctora María Alejandra Rodríguez Duarte rectora de uniciencia, señor presidente procederé a pasar al atril para darle lectura a la resolución, mediante la cual se le concede la condecoración a la doctora María Alejandra rectora de uniciencia.

resolución número 184, 14 de noviembre del 2024, por medio de la cual se otorga la condecoración, orden ciudad de Bucaramanga a la categoría al mérito educativo y cultural, la mesa directiva del honorable Concejo de Bucaramanga en ejercicio de sus facultades legales reglamentarias y considerando, a que mediante acuerdo municipal número 040 del 19 de agosto de 1999 se creó la condecoración, orden ciudad de Bucaramanga categoría el mérito educativo y cultural determinando que tal distinción está destinada a incentivar y estimular a las personas,, entidades o instituciones municipales, departamentales, nacionales o extranjeras que desarrollen y fomenten la ciencia, la tecnología, la educación la cultura, el deporte, la ecología, el medio ambiente, la cívica, el bien social, y el desarrollo industrial y empresarial en sus diversas manifestaciones o que realicen aportes al desarrollo de la comunidad de manera significativa que exalten y beneficien a nuestra sociedad, engrandeciendo con sus logros y constituyéndose así en referente para las nuevas generaciones, B que la doctora María Alejandra Rodríguez Duarte rectora de la corporación universitaria de ciencia y desarrollo, uniciencia, quien desde octubre del 2023 ocupa el cargo de rectora de uniciencia, siendo la única mujer en ejercer este cargo, en las instituciones de educación superior de Santander, durante su primer año de gestión lideró la aprobación del plan de desarrollo institucional, el cual guiará a uniciencia en los próximos 7 años, además de actualizar el plan educativo institucional por primera vez desde la fundación de la universidad, C que la doctora María Alejandra Rodríguez Duarte ha brindado de manera continua espacio de enseñanza y de aprendizaje de alta calidad promoviendo actividades de ciencia e investigación, sobre temas relevantes y pertinentes para la sociedad contemporánea con impacto y servicio a los ciudadanos vulnerables a través de espacios como consultorios jurídicos, centro de conciliación, que ofrece a los bumangueses las orientaciones y representación jurídica de sus estudiantes y personal docente, D que la doctora María Alejandra Rodríguez Duarte entre 2018 y 2022 coordinó el observatorio de derechos humanos de la corporación universitaria de ciencia y desarrollo en la universidad, uniciencia, es investigadora, asociada en mil ciencias y cuenta con más de 10 años de experiencia como

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

docente en esta institución, E que la doctora María Alejandra Rodríguez Duarte en su línea de enfoque de innovación y competitividad implementó la política de reconocimiento de títulos que facilita la graduación de estudiantes con estudios previos en 2 años o menos, también ha impulsado la expansión de la oferta educativa de uniciencia, con la creación de cinco programas técnicos laborales y dos nuevas especializaciones, F ante el honorable concejo municipal de Bucaramanga, en pleno se aprobó la proposición presentada por el honorable concejal Óscar Díaz Layton del partido conservador colombiano, para otorgar senda con decoración a la doctora María Alejandra Rodríguez Duarte, en mérito de lo anteriormente expuesto resuelve, artículo primero, otorgar la con decoración orden ciudad de Bucaramanga categoría al mérito educativo y cultural a la doctora María Alejandra Rodríguez Duarte por su destacada contribución al desarrollo cultural, educativo y social de la región, artículo segundo la presente resolución de exaltación se entregará a a la doctora María Alejandra Rodríguez Duarte para el efecto comisiones, al honorable concejal Óscar Díaz Layton, artículo tercero la distinción otorgada será impuesta en ceremonia especial que se cumplirá en el salón de la plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento el día viernes 15 de noviembre del año en curso y cúmplase se despide en Bucaramanga a los 14 días del mes de noviembre del 2024, resolución firmada por el presidente el honorable concejal Elkin Yesid Bello Peña, el primer vicepresidente el honorable concejal Jorge Edgar Florez Herrera, el segundo vicepresidente el honorable concejal Óscar Mauricio Arenas Valdivieso y el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano, ha sido leía la resolución de condecoración de la doctora María Alejandra Rodríguez Duarte rectora de uniciencia, señor presidente procedo a darle palabras al autor de esta importante posición de condecoración, al honorable concejal Oscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Bueno, nuevamente buenos días, eh saludar también a todos los estudiantes, eh profesores que se encuentran en este lugar, a toda la familia, a su querido padre, a su hermano, de la Doctora María Alejandra, también bienvenidos a este recinto, recordar que uniciencia ha sido un lugar de estudio para muchos eh concejales que aún están en ocupando algunas curules y creo que uniciencia se ha jugado un papel muy importante brindándole oportunidades a muchos jóvenes, eh con sus horarios que son flexibles, esto ha ayudado a que muchos jóvenes puedan trabajar y sacar su carrera profesional adelante, pero hoy es el espacio de condecorar a la doctora María Alejandra que se ha jugado un papel importante, acabamos de escuchar algunas cifras de lo que de lo que ha logrado la doctora María Alejandra y hoy en ese cargo tan importante que tiene en uniciencia, como rectora creo que se está jugando un papel importante, no solamente para ella, sino para todas las personas que ella les está brindando una mano para poder salir adelante, así es de que este espacio doctora María Alejandra para condecorarla a usted por su gran labor y hay algo importante que hay que resaltar y es que ser mujer, hoy ella por ese mérito, puede mostrar que ser mujer puede ocupar cualquier cargo, en cualquier lugar y sacarlo adelante, así es de que doctora María Alejandra por su verraquera por su tenacidad, por todo lo que usted ha logrado

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

en este, digamos corto tiempo, en este puesto por todo lo que usted ha logrado, felicitaciones, este reconocimiento su merced se lo merece y todos los que están aquí acompañándola son una voz de poderle decir, mereces este reconocimiento y sabemos que los frutos que vamos a encontrar de esto, escucharon ustedes que son 7 años de proyección, entonces sabemos que en estos 7 años vamos a ver esos frutos para muchos ciudadanos de nuestra hermosa Bucaramanga y sabemos que esos frutos se van a ver reflejados en las o los profesionales de calidad que está sacando la universidad uniciencia en manos de la rectora, la doctora María Alejandra, así es de que muchísimas gracias y para mí hoy es un honor condecorar a la doctora María Alejandra en este recinto y esa condecoración al mérito educativo y cultural y también por el esfuerzo, el proceso que ella hace, así es de que mis más felicitaciones Doctora, gracias por darnos la oportunidad de condecorarla a usted en este recinto, muchas gracias, muchísimas gracias doctora, este aplauso es para usted, muy merecido, quiero pedirles a los concejales, presidente quiero pedir antes de darle la palabra a la doctora, quiero pedir sesión informal para que hablen dos, un estudiante y un profesor, de esta importante y reconocida.

PRESIDENTE: En consideración honorable concejal, eh honorables concejales sesión informal.

SECRETARIO: Ah sido aprobada la sesión informal señor presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra.

INTERVENCION DE UN ESTUDIANTE DE UNICIENCIA: Bueno, buenos días para todas las personas que nos acompañan en esta mañana, a la parte administrativa de nuestra Alma Mater, a los docentes, a los estudiantes, a la Policía Nacional por estar acompañándonos acá y a las personas que están en la parte de atrás mío, muchas gracias por acompañarnos, a la doctora María Alejandra un saludo muy especial, es para mí un honor transmitirles unas palabras por parte de los estudiantes en agradecimiento a la doctora María Alejandra, doctora María Alejandra, desde hace más de un año tuvimos la fortuna de que usted llegara a dirigir nuestra corporación universitaria de ciencia y desarrollo, un lugar que se ha convertido en la esperanza, no solamente de muchos jóvenes, sino también de muchas familias, porque gracias a su liderazgo y a las diferentes estrategias que usted ha implementado, es que hoy en día podemos seguir llevando una educación de calidad y de alto rendimiento en los diferentes programas que tenemos, doctora María Alejandra es para nosotros los estudiantes un honor contar con su liderazgo y le agradecemos por llevar en alto cada día el nombre de uniciencia, porque uniciencia está trascendiendo no solamente en Santander, ni en Bucaramanga, sino en Colombia, es cierto que tenemos tres sedes físicas, pero de uniciencia se habla en cualquier rincón a nivel nacional, eh incluso estamos pasando fronteras a nivel internacional, gracias a usted hoy por su compromiso y con su equipo de trabajo, podemos decir que hemos venido mejorando, en tan solo un año estamos ofreciendo mejores programas de calidad, usted le ha dado la oportunidad que nuevos técnicos y auxiliares puedan ingresar a conocer el mundo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de uniciencia, si estos logros en tan solo un año usted los ha podido desarrollar junto con su equipo de trabajo, yo sí le quiero agradecer, porque, con tan solo un año usted nos ha demostrado que las mujeres pueden lograr muchas cosas, cuando están dentro de los niveles más altos de la corporación, su visión estratégica y capacidad para inspirar a nosotros los estudiantes de tener las puertas abiertas, para escucharnos y de recibirnos siempre con la mejor actitud, con el fin de seguir mejorando, ese ha sido lo que es usted, habla de la calidad de persona que ustedes, para nosotros los estudiantes de la misma manera usted ha venido liderando diferentes focos de transformación, como es las mejoras que ha tenido la universidad en las instalaciones en las tres sedes que venimos desarrollando, llevando nuevos programas de bienestar a las sedes de Tunja y Bogotá y aquí en Bucaramanga transformando, no solamente la CDA, sino también la CC y la CD y sobre todo dando un importante paso y es en la apertura del centro de conciliación que próximamente vamos a tener en nuestra corporación Universitaria, para nosotros es un honor estar hoy acá como estudiantes escuchando que su nombre está siendo exaltado y condecorado, porque eso habla del gran trabajo que usted viene haciendo durante más de 7 años, doctora mil felicitaciones sigamos trabajando de la mano con los estudiantes, con la parte administrativa y sé que uniciencia en los próximos años va a ser la mejor Universidad de Bucaramanga, de Santander y de Colombia y eso va a ser gracias a un trabajo articulado que usted viene desarrollando muy bien, Dios y la vida permitan que su liderazgo siga al mando de este barco llamado corporación universitaria de ciencia y desarrollo, uniciencia, aquí hemos crecido varios, aquí estamos muchos, programándonos profesionalmente y eso es algo que yo le voy a agradecer a Dios, a la vida y al liderazgo que usted ha tenido con nosotros los estudiantes, muchas gracias doctora María Alejandra y muchas felicitaciones en este día.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el docente, el Dr. Carlos Gómez Gómez.

INTERVENCION DEL DOCENTE CARLOS GOMEZ GOMES DE UNICIENCIA: Buenos días distinguidos miembros del Concejo de Bucaramanga, honorables autoridades académicas, estimados profesores, estudiantes, administrativos, egresados y amigos de uniciencia, con la vena de nuestros docentes los activos presentes y aquellos ausentes que siempre estarán presentes, que marcaron, imprimieron su sello como lo fueron el Doctor Carlos Arturo Rojas, la doctora Claudia Rocío Rodríguez, el doctor Juan Carlos Pedrosa y desde luego la doctora Liliana Patricia Herrera, que en paz descansen y en calidad de docente también, de esta magna institución, en representación de todos ellos más de 150 profesionales de esta institución cuyas voces hoy al unísono, celebran este momento lo hable gesto de honorable concejo de Bucaramanga, al otorgarle a usted Dora Alejandra Rodríguez Duarte este merecido y sublime reconocimiento a una mujer académica, diccionario, honesta en sus ideales, proyectos y logros, sencilla, íntegra y perseverante, versada y pragmática, líder incansable y pilar fundamental en la construcción de una educación superior de alta calidad, no solo nuestra institución porque esto irradia

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

a todas las demás instituciones, por todo eso es usted con sobrado mérito, la rectora de nuestra Magna universidad uniciencia, la condecoración orden ciudad de Bucaramanga en la categoría del mérito educativo cultural, como bien lo dijo el honorable concejal, es destinada a exaltar las entidades que se distinguen por sus servicios a la comunidad y que contribuyen realmente al desarrollo y progreso de la ciudad y de sus ciudadanos, no podría recaer este mérito y este reconocimiento en otra persona que no fuera usted doctora María Alejandra, su trayectoria marcada por la excelencia académica, la pasión por la enseñanza y un compromiso inquebrantable con la formación integral de las nuevas generaciones, la hacen merecedora de este homenaje, con su liderazgo transformador ha guiado uniciencia la consolidación como una institución de educación superior a la vanguardia de alta calidad, comprometida con la innovación, la investigación, el respeto por los Derechos Humanos, la equidad de género, la inclusión y el desarrollo social integral de una comunidad de estudiantes, administrativos y nosotros sus docentes, bajo su dirección uniciencia ha ampliado su oferta académica, como lo mencionó nuestro estudiante, ha fortalecido la investigación, pero sobre todo ha fomentado la proyección social, pero ya más allá de estos logros tangibles doctora María Alejandra ha dejado una huella imborrable en la comunidad universitaria, su vocación de servicio, su cercanía con los estudiantes, docentes y personal administrativo, su capacidad para inspirar, su capacidad para motivar, han creado un ambiente de aprendizaje de un genial ambiente laboral y de un crecimiento único en uniciencia, justa al corregir y sin egoísmos al exaltar, por todo eso gracias doctora María Alejandra una vez más por su dedicación, su liderazgo, su compromiso, podrán venir muchas más administraciones para uniciencia, porque de seguro su camino es muy largo aún, pero siempre recordaremos esta administración como la mejor de todas, muchas gracias.

PRESIDENTE: Señor secretario llamar a lista para levantar la sesión informal.

SECRETARIO: Sí señor presidente, Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Presente.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso, Luis Eduardo Ávila Castelblanco, Javier Ayala Moreno, Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Presente.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presente secretario desde las 7:30 de la mañana.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Presente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo, Oscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Presente

SECRETARIO: Jorge Edgar Florez Herrera.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Presente.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Presente.

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes, Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLOA: Presente.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Presente.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco, Carlos Felipe Parra Rojas.

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presente.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presente.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Presente.

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: Presente.

SECRETARIO: Señor presidente, le informo que el llamado a lista lo han contestado 13 honorables concejales, existiendo quórum decisorio, si siendo quorum decisorio, presidente, procedo a darle el uso de la palabra al honorable concejal Oscar Javier Díaz Layton, proponente de esta importante proposición de condecoración.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Gracias secretario y bueno ahora queremos, no antes sin agradecerle al rector de la facultad de derecho, al doctor Saúl, siempre estar presente en todos estos procesos y quiero hoy dejarlos con unas palabras de la doctora María Alejandra, doctora bienvenida.

INTERVENCION DE LA DOCTORA MARIA ALEJANDRA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD UNICIENCIA: Bueno, muchísimas gracia, muy buenos días para todos y todas, muchísimas gracias al honorable concejo de Bucaramanga por esta mención tan especial, que recibo con mucha gratitud, con muchísima satisfacción, gracias por supuesto honorable concejal Oscar Díaz por esta postulación que me permiten estar el día de hoy aquí dirigiéndome a ustedes

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

para expresarles mi sentir, a mi querida comunidad uniciencista gracias, miembros corporados, administrativos, a los docentes estudiantes y egresados quienes cada día con su esfuerzo, con su trabajo, con su dedicación, con su tenacidad desde los diferentes roles han permitido y han hecho posible el cumplimiento de cada meta, de cada propósito de este camino que nos hemos tratado, para visionar y posicionar a nuestra institución como una de las mejores del departamento, la hemos elevado a tener un reconocimiento en calidad académica, en calidad investigativa y proyección social que aportan cada día al servicio, que al conocimiento por supuesto, hemos logrado formar profesionales y ciudadanos de diferentes niveles educativos que con sus competencias, sus conocimientos, habilidades, han logrado aportar a la construcción social, económica, política, a la construcción de lo público, del medio ambiente y de la cultura y el deporte en los territorios en donde ellos se han podido desempeñar, quiero dar un agradecimiento muy especial a todos mis amigos y a mi familia que se encuentra hoy presente, porque ellos me han impulsado a ser mejor cada día, me han apoyado en este camino de aprendizaje continuo, mis padres que se encuentran el día de hoy acompañándome, mis hermanos, mi hermano Cristian, en especial Cristian Rodríguez, mi esposo por supuesto que también está aquí acompañándome, por la constante motivación, porque esa motivación es lo que impulsa a los seres humanos para seguir trabajando, por el servicio educativo en especial, son mis motores personales y mis motores profesionales que me llevan a la excelencia con su ejemplo desde el amor y sus concejos me han hecho ser esta mujer que soy hoy, una mujer estudiosa, una mujer disciplinada, una mujer orgullosa y constante, lideresa por supuesto y con resiliencia también, porque he aprendido también de las dificultades y al mismo tiempo he puesto todo mi conocimiento al servicio y a los saberes de los demás, la educación siempre ha motivado mi desarrollo profesional, por eso esta mención es tan importante para mí, mi vida, mi trayectoria se ha enfocado en el campo educativo y este reconocimiento es un motivo de orgullo, porque liderar desde mi visión humanista una institución de educación superior, no solamente representa un reto, también es una gran responsabilidad, porque estamos en una dinámica cambiante, en una era de globalización, en donde la tecnología avanza muy rápidamente y en donde la construcción de conocimiento, que va en constante evolución alrededor de muchas dinámicas en los sistemas de innovación, han logrado desafíos grandes para las políticas educativas en el mundo actual, llevar el timón es solo una pequeña parte de esta ardua tarea, pero quiero decirles hoy honorables concejales y público y personas que me acompañan, que está valiendo toda la pena del mundo, que este logro me motiva más a continuar impulsando todas estas iniciativas que vamos a tener para uniciencia y que vamos a seguir trabajando por supuesto para dejar legados que marquen la diferencia y dejen una huella imborrable, nuestra institución seguirá al servicio de ustedes señores concejales, me dirijo a ustedes para decirles, que pueden seguir materializando al lado de nuestra institución todas estas apuestas en pro de nuestra sociedad, que es de la mano de la academia donde la política pública también debe encontrar respuestas a resolver problemas y a resolver las necesidades

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de nuestra realidad, porque estoy plenamente convencida que es trabajando juntos como vamos a lograr transformar todo lo que nosotros estamos proponiendo para un mejor futuro de nuestros niños, de nuestros jóvenes y de nuestra sociedad en general, muchísimas gracias a todos y cada uno de ustedes y muchísimas bendiciones.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Bueno, doctora María Alejandra procedo a entregarle la condecoración delante de su familia, de sus padres, de sus hermanos y delante de toda la comunidad de uniciencia, para mí es un privilegio entregarle esta condecoración.

ENTREGA DE LA CONDECORACION A LA DOCTORA MARIA ALEJANDRA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD UNICIENCIA.

PRESIDENTE: Honorables concejales vamos a hacer un receso por favor.

RECESO DESDE EL MINUTO 50:57 HASTA 1:21:20

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso, Luis Eduardo Ávila Castelblanco, Javier Ayala Moreno, Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Presente.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presente señor secretario.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Presente secretario.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: Presente.

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Presente secretario.

SECRETARIO: Jorge Edgar Florez Herrera.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Presente secretario.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Presente.

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCION DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Presente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo, Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Presente.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco, Carlos Felipe Parra Rojas.

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presente.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Presente.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCION: H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: presente.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCION: H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Presente.

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate.

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: Presente.

SECRETARIO: Señor presidente le informo que el llamado lista lo han contestado 14 honorables concejales, existiendo quórum decisorio.

PRESIDENTE: Como hay quórum decisorio, señor secretario continúe con el orden del día.

SECRETARIO: Sí señor presidente, quinto punto del orden del día, tema, desarrollo de la proposición número 083 del 2 de octubre del 2024, presentada por los honorables concejales Jorge Edgar Florez Herrera, Daniela Torres Zarate y Andrés Felipe Díaz Arévalo, con decoración orden ciudad de Bucaramanga categoría al mérito humano y social al Coronel Carlos Alirio Fuentes Durán, señor presidente paso a darle uso la palabra al honorable concejal Jorge Edgar Florez Herrera.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Muchísimas gracias, en la mañana de hoy concejales y honorable concejala Daniela, pues vamos a hacer esta condecoración en el marco de los 133 años que cumplió el 5 de noviembre la Policía Nacional de Colombia, yo quiero resaltar también la labor que viene haciendo el Coronel Carlos Alirio Fuentes Durán actualmente en este escenario y pues desde luego al frente de la sanidad de la Policía Nacional de Colombia a nivel nacional y de todos los 170.000, más de 170.000 policiales y de sus familias, yo quiero señalar Coronel que hoy eh el gobierno del cambio, en el marco de estos 133 años está dando una Nueva Visión a la Policía Nacional de Colombia en tres aspectos que precisamente dialogaba con usted, el primero tiene que ver con ese enfoque ambiental y creando la nueva policía del agua, que ha permitido crear un cuerpo especializado para proteger la biodiversidad y los recursos naturales y en especial el agua como recurso

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

hídrico fundamental para la vida frente a amenazas como la minería ilegal, la deforestación y el cambio climático que hoy se están presentando y esto lo ha reconocido, no solamente en el marco de la cop que se acaba de desarrollar en Cali, sino también en Chile se ha dado un reconocimiento al trabajo en defensa de la biodiversidad y del agua, reconociendo en su 133 años a la Policía Nacional de los colombianos, pero también hay otro logro muy importante hoy para la Policía y es que la Policía Nacional de Colombia hoy lidera la meripol, la meripol es el conjunto de Policías de América y hoy la preside precisamente la Policía Nacional de Colombia, yo quiero contarles concejales que presidir hoy la meripol le permite a la Policía Nacional de los colombianos atender amenazas del crimen transnacional, como el tren de Aragua en una estrategia, no solamente en Colombia sino a nivel de América y esto se da porque las policías de este continente reconocen la capacidad, no solamente en inteligencia, sino en liderazgo y también en articulación con otras instituciones para combatir el crimen y vigilar, también el establecimiento de la garantía, de la seguridad de los derechos humanos y la convivencia de los ciudadanos y ciudadanas en Colombia, dentro de este nuevo enfoque quiero también recordar el nuevo modelo de servicio de Policía flexible más cercana a la comunidad y enfocada en la problemáticas territorial, con una triada que busca no solamente articular con las autoridades administrativas en los niveles territoriales, sino también con las comunidades, con las organizaciones sociales y la misma Policía Nacional, todo esto se da por un trabajo, desde luego que venido desarrollando por décadas nuestra Policía Nacional, pero que hoy toma este nuevo modelo en el marco del gobierno del cambio y reconocer el liderazgo también suyo Coronel Carlos Alirio Fuentes en materia de salud y bienestar de la población policial, no solamente cuando estuvo acá durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023 al frente de la policlínica, atendiendo lo que fue una situación muy especial para toda la humanidad, que fue la pandemia del COVID, reconocemos que durante ese periodo usted no solamente lideró convenios interadministrativos con el Hospital Universitario de Santander, sino también se atendió población del área metropolitana y de Santander que pudieron salvar sus vidas en las unidades de cuidados intensivos y con los equipos emob, que permitieron que no solamente los agentes de policía, sino también sus familiares y otros ciudadanos pudieran ser atendidos en su salud, por eso hoy en este marco de los 133 años reconocemos su labor, no solamente al frente de la salud, sino reconocemos todo el servicio policial que hoy nos permite fundar una seguridad y una convivencia ciudadana en el marco constitucional del Estado social de derecho, reconocer ese liderazgo Coronel eh acá no solamente en Bucaramanga sino también a nivel nacional, hoy que usted está al frente de la sanidad Nacional de la policía y quiero honorables concejales reconocer también algunas digamos fortalecimientos que desde el nivel nacional se han desarrollado, entre los cuales quiero contar eh la reubicación eh de la unidad de atención primaria que se encontraba antes en unas condiciones digamos de dificultad eh y que hoy se encuentran en el en el barrio del bosque con unas instalaciones modernas mucho más amplias que le permiten obviamente mejorar la dignidad y el bienestar de los agentes de policía y sus

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

familias, también actualmente reconocer la actualización de honorarios del personal asistencial, nivelando los salarios de ellos En un 40 y hasta un 50% más, permitiendo que lo que gana el personal asistencial en el mercado de la salud, también pueda ganarlo hoy los que prestan este servicio al interior de la policía, es decir si hoy alguien de por ejemplo un médico ganaba 4 millones, hoy puede estar percibiendo con esta actualización un 40% más, es decir unos 6 millones de pesos de ingreso mensual y también señalar sus 28 años de servicio a la policía, destacarlos Coronel con ese liderazgo, con esa disciplina, con esa excelencia que usted ha demostrado a lo largo de su carrera policial logrando el reconocimiento no solamente hoy de este concejo municipal, sino de otras corporaciones de la misma institución de policía y del gobierno nacional, yo termino mi intervención resaltando la renovación tecnológica en equipos biomédicos que han permitido generar diagnósticos menos invasivos en los pacientes eh que hoy atiende la sanidad Nacional de la policía y quiero por esta razón reconocer ese trabajo, ese trabajo que no solamente hoy están en cabeza suyo sino de cientos y miles de policías que en todos los departamentos de Colombia y especialmente acá en Bucaramanga permiten este bienestar, por eso hoy en buena hora antes de terminar este 2024 hemos decidido con mi compañera concejala Daniela Torres, con mi compañero concejal Andrés Díaz, en reconocer su labor, pero también reconocer la labor de la institución policial, que efectivamente hoy está generando unos cambios bastante importantes, que están impactando las comunidades y mejorando las condiciones de vida de los colombianos, yo eh digamos rompiendo un poco el protocolo eh invito al concejo Bucaramanga a todos y a todas a reconocer estos 33 años de servicio, a reconocer su labor Coronel y para eso pues voy a proceder secretario a que le demos la palabra al Coronel Carlos Alirio Fuentes Durán para que él nos dirija las palabras, pero sí quiero que una vez hagamos el tema de protocolo concejales, eh permitir presidente que se también se dé el uso de la palabra y digamos antes de levantar este acto de exaltación, de reconocimiento se permita también la participación por lo menos de mis compañeros que también fueron protagonistas de esta eh proposición de exaltación a la policía y al Coronel Fuentes Durán y obviamente permitir a mis compañeros concejales que también se quieran pronunciar en el marco de esta exaltación, eh secretario pedirle a usted que continuemos con el protocolo y mil y mil agradecimientos Coronel por su labor, mi sincero reconocimiento a usted y a la institución de la policía por estos 133 años de servicio, muchísimas gracias presidente.

SECRETARIO: Tiene el uso de la palabra la honorable concejala Daniela Torres Zarate autora también de esta importante condecoración.

INTERVENCION DE LC H.C DANIELA TORRES ZARATE: Gracias secretario, es un honor estar aquí en este recinto del Concejo de Bucaramanga y hoy resalto también el liderazgo de mi compañero Jorge al traer esta condecoración, también junto con mi compañero Andrés Díaz, para condecorar y exaltar los valores de un hombre excepcional como es el coronel Carlos Alirio Fuentes, hoy director de la sanidad de la Policía Nacional,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

hoy quiero agradecer Coronel por esos valores que ha inculcado en la sociedad de excelencia, sentido de pertenencia, de respeto, compromiso y sobre todo servicio a la comunidad que es lo que más debe tener un líder dentro de la institución de la Policía Nacional, con 27 años de trayectoria dentro de la policía, el coronel Fuentes ha demostrado su liderazgo, su dedicación admirable, no solo con la institución sino también con la sociedad, su formación académica integral y como bien lo decía mi compañero Jorge Florez, ha demostrado ese liderazgo en momentos de adversidad, en momentos de dificultad como lo fue en la pandemia en el covid-19 y eso es muestra de su capacidad de afrontar y sobrellevar esos desafíos con valentía y con profesionalismo, además de sus 33 condecoraciones, 131, felicitaciones, no solo son un reflejo de sus logros, de su liderazgo, sino también su trabajo actual como director de la sanidad de Policía Nacional, destaca su visión estratégica dentro de esta dirección, también su esfuerzo por mejorar las condiciones de vida y de salud de cada uno de los miembros de la Policía Nacional de la institución y pues eso es un aporte invaluable para la sociedad, a nivel personal, este año le cuento coronel, mi abuelo falleció, él era policía y hoy le digo que este respeto y admiración no solo por usted, por la dirección de sanidad y por esa excelente gestión que hace día a día la policlínica, que siempre durante toda la vida de mi abuelo estuvo acompañándolo, así que mi abuelo falleció en agradecimiento la policlínica y a esta dirección que usted llevó en Bucaramanga durante unos años y se lo digo con sentimiento, porque siempre vi una excelente gestión desde muy pequeña que lo acompañaba la policlínica, siempre vi una excelente gestión en esta dirección y hoy no es la excepción, así que de parte de mi abuelo le digo también que es un honor que usted hoy lleve el nombre de esta dirección que ha sido ejemplo para los hospitales públicos incluso de nivel nacional, agradecimiento infinito y gratitud por la policlínica y la dirección de sanidad de la policía, Coronel Fuentes Durán usted es un ejemplo para todos es una inspiración también para las futuras generaciones y reciba esta condecoración de orden ciudad de Bucaramanga categoría el mérito humano y social se la merece como un símbolo de gratitud y como un símbolo de reconocimiento, muchísimas gracias.

SECRETARIO: Muchas gracias honorable concejal Daniela Torres por su intervención, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Andrés Felipe Díaz Arévalo autor también de esta importante proposición de condecoración.

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: Gracias secretario, bueno eso es un momento superbonito y Dani me gustaron tus palabras porque se el sentimiento que le metiste y sé que tú queriste mucho a tu abuelo y eso fue algo que siempre vas a llevar en el corazón y él va a estar al lado tuyo y sé lo que valía para ti, Jorgito pues esto es algo que nos compete mucho aquí en el concejo, sé que lo voy a decir algo personal y no quiero sentir que esté atacando, pero eso pasa en todas las poblaciones y en todos los ámbitos de las carreras, de las amistades y todo yo era de las personas que decía que a veces los policías trataban de sobrepasar su autoridad ante la ante la comunidad, hoy le digo Coronel que en esta trayectoria

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

que usted tiene, respeto y mi admiración, porque donde usted está ha recorrido todo este camino y ha logrado muchas cosas y aun así también el reconocimiento y la admiración y el querer de un pueblo, yo como parte de la población lgbti, le digo que es esa trayectoria es de admirar, porque personas como usted sé que respetan a la población, sé que respeta y eso es de una cosa que debería tomar también la policía, porque un uniforme no cataloga a una persona, no le da la hombría que debe tener, es lo que tienes en la mente y lo que te hace ser como persona durante un camino, mi admiración y esta con decoración se la hacemos llegar con todo la admiración porque créame que le tenía un poco como de paro a la policía, hoy que soy concejal de Bucaramanga, veo el trabajo y los retos que tienen, entonces lo felicito y nada pues yo lo bendigo, gracias.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Si presidente, para que a continuación pues se pueda dirigir a nosotros el coronel, secretario, bueno entonces vamos a solitarle Coronel Alirio Fuentes Durán que por favor se dirija al atril y pueda dirigirse a la corporación, concejo nos pueda dar unas palabras a los concejales.

INTERVENCION DEL CORONEL CARLOS ALIRIO FUENTES DURAN: Bueno muy buenos días, con mucho respeto a las creencias que cada uno puede profesar y puede tener desde mis creencias en primer lugar, doy gracias a Dios por darme la oportunidad y el privilegio de estar hoy aquí ante ustedes recibiendo este reconocimiento, permítame expresarles un respetuoso, cálido y afectuoso saludo a cada uno de ustedes honorables concejales presentes, a sus unidades de apoyo y equipos de trabajo, al Señor Secretario del concejo y su equipo técnico y administrativo y de manera especial y particular a nuestra concejal Daniela Torres, a los señores concejales Jorge Flore< Herrera y Andrés Felipe Díaz, ponentes de esta iniciativa de reconocimiento a la Policía Nacional y a la dirección de sanidad, eh que en el marco del Centésimo, trigésimo, tercer aniversario, el día de hoy lo expresan a través mío y quienes vienen haciendo un gran trabajo con toda la abnegación en beneficio de toda la población bumanguesa, cordial saludo a los medios de comunicación presentes, a la comunidad presente, a los miembros del gobierno departamental, al equipo de trabajo de la Policía Nacional y especialmente la regional número 5 que hoy me acompaña en este recinto, a todos los presentes, a mi hermano el Dr. Héctor Julio Fuentes Durán que también nos acompaña y a la comunidad bumanguesa de manera general, recibo con inmenso aprecio, gratitud este reconocimiento hacia la policía, hacia la dirección de sanidad y permítame decirles sinceramente que nunca había recibido tanto elogio, tantas palabras de gratitud, tanta admiración hacia la institución, eventos como este simplemente ratifican que no me equivoqué en la profesión que escogí hace 28 años con el ingreso a la escuela y de la cual hoy me siento muy orgulloso de pertenecer y representar, como ustedes bien lo decían la Policía Nacional hoy en día es admirada, no solo a nivel nacional sino a nivel internacional, por sus grandes luchas, por sus grandes retos, por afrontar una gran cantidad de situaciones y que hoy en día lidera en beneficio y en protección de la biodiversidad de manera general como ya lo expresaba nuestro honorable concejal,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

se lanzó una estrategia de policía del agua, venimos liderando una gran cantidad de estrategias a nivel nacional e internacional, hoy en día también el multictipismo se ha expandido en todos los hemisferios y la policía día a día viene siendo reconocida y vienen pidiendo que asesoremos a las diferentes policías del mundo en la lucha de los diferentes fenómenos criminales, así que es para mí un motivo de Orgullo y agradecimiento infinito recibir este reconocimiento que hoy me hace muchísimas gracias Dios y Patria y seguiré al servicio de todos ustedes junto con los más de 8.500 funcionarios que integran la dirección de sanidad y que brindan un servicio a los más de 617.000 usuarios que hoy en día tenemos en el servicio sanidad, muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias a usted Coronel, secretario por favor le damos la condecoración.

SECRETARIO: Bienvenido mi Coronel Alirio Fuentes Durán al concejo de Bucaramanga, para mí es un honor leer la resolución en la cual la corporación de Bucaramanga le hace honores y le entrega esta distinguida condecoración mi Coronel, resolución 183, 14 de noviembre del 2024, por la cual se otorga la condecoración orden ciudad de Bucaramanga a la categoría al mérito humano y social la mesa directiva del honorable Concejo de Bucaramanga en ejercicio de sus facultades legales reglamentarias y considerando a que mediante acuerdo municipal número 040 del 19 de agosto de 1999, se creó la condecoración orden ciudad de Bucaramanga categoría al mérito humano y social determinando que tal distinción está destinada a incentivar y estimular a las personas, entidades o instituciones municipales, departamentales, nacionales o extranjeras que desarrollen y fomenten la ciencia, la tecnología, la educación, la cultura, el deporte, la ecología, el medio ambiente, la cívica, el bien social y el desarrollo industrial y empresarial en sus diversas manifestaciones o que realicen aportes al desarrollo de la comunidad de manera significativa que exalten y beneficien a nuestra sociedad, engrandeciéndola con sus logros y constituyéndose así en referente para las nuevas generaciones, B que el coronel Carlos Alirio Fuentes Durán director de sanidad de la Policía Nacional con 27 años de servicio en la Policía Nacional, ha tenido una trayectoria ejemplar y sobresaliente en múltiples áreas, incluidas la administración, la sanidad y la gestión de recursos demostrando un compromiso inquebrantable con la institución y la comunidad, C que el coronel Carlos Alirio Fuentes Durán posee una formación académica integral, siendo administrador policial, administrador de empresas, egresado de la universidad militar Nueva Granada, especialista en seguridad y máster en dirección y administración de empresas de la universidad internacional de La Rioja, además ha completado su experiencia con estudios en áreas clave para la sanidad y la gestión pública incluyendo auditoría de la calidad de la atención en salud, seguridad y salud en el trabajo y Derechos Humanos entre otros, D que el coronel Carlos Alirio Fuentes Durán se ha destacado en diferentes roles y áreas de la Policía Nacional incluyendo La Metropolitana de Santiago de Cali, la dirección de inteligencia, la dirección administrativa y financiera y más recientemente como director del hospital Central de la Policía

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Nacional donde lideró el área administrativa durante 2 años asumiendo el reto de la pandemia del covid-19 con valentía y determinación, E que el coronel Carlos Alirio Fuentes Durán por su dedicación ha sido reconocido con 33 condecoraciones y 135 felicitaciones no solo por parte de la Policía Nacional, sino también de gobernaciones, departamentos y concejos municipales destacando su incansable servicio a la comunidad, F que el coronel Carlos Alirio Fuentes Durán actualmente como director de sanidad de la Policía Nacional continúa impulsando mejoras significativas en la atención en su salud para los miembros de la institución y sus familias destacándose por su liderazgo y visión estratégico en los departamentos de Santander, norte de Santander y Arauca, G que ante el honorable concejo municipal de Bucaramanga en pleno, se aprobó la proposición presentada por los honorables concejales Jorge Edgar Flórez Herrera, Daniela Torres Zárate y Andrés Felipe Díaz Arévalo en mérito de lo expuesto resuelve.

Artículo primero, otorgar la condecoración orden ciudad de Bucaramanga categoría al mérito humano y social al Coronel Carlos Alirio Fuentes Durán por su destacada trayectoria en el servicio público su liderazgo en la gestión de la salud institucional y su invaluable contribución a la protección y bienestar de los miembros de la fuerza pública y la comunidad en general.

Artículo segundo la presente resolución de exaltación se entregará al Coronel Carlos Alirio Fuentes Durán para el efecto se comisiona a los honorables concejales ponentes de esta condecoración, artículo tercero la distinción otorgada será impuesta en ceremonia especial que se cumplirá en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento, el día viernes 15 de noviembre del año en curso, notifíquese, comunicarse y complasedase, se expide en Bucaramanga a los 14 días de noviembre del 2024, firmada por el presidente, el honorable concejal Elkin Yesid Bello Peña, el primer vicepresidente, Jorge Edgar Flórez Herrera, el segundo vicepresidente, Óscar Mauricio Arenas Valdivieso y el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano, ha sido leída la resolución 183 de condecoración del 2024.

PRESIDENTE: Tenemos de manera protocolaria a entregar la exaltación escrita y la medalla.

SE HACE ENTREGA DE LA EXALTACION ESCRITA Y LA MEDALLA AL CORONEL CARLOS ALIRIO FUENTES DURAN.

PRESIDENTE: Coronel y concejales, quiero invitar también a los demás corporados, a que nos tomemos una foto con el cuerpo de sanidad, con la regional, con el coronel Fuentes Duran, por favor acerquémonos.

FOTO DESDE EL MINUTO 1:54:34 HASTA EL MINUTO 1:56:25

SIN AUDIO DESDE EL MINUTO 1:65:25 HASTA EL MINUTO 1:59:15

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presidente estamos listos.

PRESIDENTE: Señor secretario por favor hacer llamado lista.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Llamado a lista señor presidente, Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Presente.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso, Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Presente.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno, Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Presente.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presente desde las 7 de la mañana.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CABANZO ORTIZ: Presente.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: Presente.

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Presente señor secretario.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Presente señor secretario.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Presente.

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes, Diego Armando Lozada Trujillo, Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Presente.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco, Carlos Felipe Parra Rojas.

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presente.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias, Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Presente desde las 7:25 de la mañana.

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: Presente.

SECRETARIO: Señor presidente le informo que el llamado lo han contestado 13 honorables concejales, existiendo quórum decisorio.

PRESIDENTE: Como hay quórum decisorio, señor secretario continúe con el orden del día por favor.

SECRETARIO: Sexto punto del orden del día, continuación estudio en segundo debate proyecto de acuerdo número 059 del 7 de octubre del 2024, por medio del cual se reorganiza el manejo del fondo de salud del municipio de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones.

PRESIDENTE: Seguimos en el punto sexto, en el estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 059 por el medio del cual se reorganiza el manejo y administración del fondo de salud del municipio de Bucaramanga, tiene el uso de la palabra el señor ponente Luis Fernando Castañeda.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presidente muchísimas gracias, reiterar el saludo a los compañeros, luego de la agenda apretada del honorable concejo de Bucaramanga, pues continuamos hoy en el segundo debate que había sido aplazado, señor presidente del proyecto de acuerdo 059 del 2024 por medio del cual se reorganiza el manejo y administración del fondo de salud del municipio de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones, agradezco la presencia de los funcionarios, lamentamos que no esté la doctora Claudia Amaya la secretaria de salud, creo yo que es importante presidente dejar claro y constancia que deben los secretarios de despacho asumir una responsabilidad frente a las decisiones del Concejo de Bucaramanga, no podemos seguir permitiendo señor presidente que haya secretarios de despacho, mire que la doctora Claudia no estuvo ni siquiera en la comisión de hacienda en el estudio que estamos tramitando del presupuesto vigencia 2025, concejal Camilo, así es de que yo sí Solicito presidente que se haga un requerimiento desde la mesa directiva para que los secretarios de despacho hagan presencia en este tipo de trámites que se hacen en el concejo de Bucaramanga, quería dejar esa constancia señor presidente, sin embargo agradezco a los funcionarios que la secretaria de salud hacen presencia, hubo señor presidente, en la pasada plenaria y agradezco también la presencia de la jurídica del Concejo de la ciudad, unos interrogantes válidos pertinentes señor presidente sobre esta iniciativa del fondo de salud, hay reparos en algunos artículos, por parte de algunos concejales, como el concejal Jorge Florez, el artículo 33 sobre el tema señor presidente de la vigencia las disposiciones a las normas anteriores,, creo que hay una propuesta igualmente del gobierno y los vamos a escuchar también hay algunas inquietudes del concejal Carlos Parra, sobre el artículo 14 y hay algunas otras inquietudes sobre el título del proyecto, dicen algunos concejales que no se debe reorganizar sino por el contrario se debe actualizar, se abre el debate señor presidente, este es el escenario ideal para hacerlo en calidad de ponente pido el voto favorable, positivo, tal y como se leyó en la ponencia pero será en su sabiduría

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

esta plenaria quien tome la decisión final y que por supuesto se brinde todas las garantías para que el concejo apruebe o desapruebe el artículo,, eh perdón el proyecto de acuerdo 059 gracias señor presidente el debate está en la mesa y por supuesto quiero que se escuchen los funcionarios para que den respuestas de las inquietudes, que hicieron los concejales en la pasada plenaria y que por supuesto los concejales tengan hoy la posibilidad de debatir para tranquilidad jurídica de esta corporación, señor presidente muchas gracias.

PRESIDENTE: Bueno muchísimas gracias, pero sí quiero informarle al honorable concejal ponente que la doctora Claudia está de permiso y quedó encargado el doctor Jerson, como secretario de despacho de esta de la secretaría de salud, para que también tenga conocimiento, le voy a dar el uso de la palabra a la doctora Carolina la jurídica del Concejo para que nos explique las y poder seguir con el debate de este gran proyecto,

INTERVENCION DE LA DOCTORA CAROLINA JURIDICA DEL CONCEJO: Buenos días, quiero iniciar aclarando que si bien es cierto el acuerdo 067 del 2007, fue en el cual se creó el fondo, en ese momento había estaba en vigencia un reglamento en la corporación diferente al que en la actualidad está vigente, el reglamento que tiene la corporación es el 077, aquí se actualizó la normatividad, 031 Sí señor es el que está vigente, en este se actualizó la normatividad, de igual manera el artículo 59 de la comisión primera del reglamento que está vigente, nos está diciendo en el numeral 18, aprobar la creación y reglamentación de fondos con cargo al presupuesto del municipio de Bucaramanga, es puntual en donde nos está dando la función a la comisión primeras para tratar sobre el tema del proyecto que se está tratando que es el proyecto de acuerdo 059, entonces no debe ir a Comisión conjunta, debe estar en la comisión primera como se está llevando a cabo y como se hizo en el momento, eh con respecto al artículo 33, el proyecto de acuerdo 059 está estipulado así, artículo 33 vigencia disposiciones y normas anteriores el presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga acuerdos y deroga los acuerdos municipales 067 del 2007 y 019 del 2013, este debe ser modificado y aclarado debido que no es viable modificar es, perdón, derogar el acuerdo 067 porque aquí fue donde se creó el fondo, sí, entonces lo que debe hacerse es derogarse con excepción de los artículos primero y segundo que es donde queda estipulado la creación del fondo, qué es lo que pretende este acuerdo, es actualizar la normatividad como si bien es cierto ya se sabe que esta normatividad lleva más de 10 años que se ha venido actualizando, modificando entonces con este proyecto de acuerdo 059 pretende es unificar y actualizar la normatividad, entonces sí debería derogar el artículo 019 que le hizo unas actualizaciones en la normatividad entonces para que quede puntual, para que quede puntual, que quede puntual que no se está derogando en su totalidad el acuerdo 067 que creó el fondo, dejando vigentes el artículo primero y segundo, entonces si tienen alguna duda.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Presidente.

PRESIDENTE: Tiene uso la palabra concejal Jorge Flórez.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Sí presidente, es que quisiera que la doctora Carolina pues ampliara la información eh frente a lo que tiene que ver con el debate el primer debate, si debía ir a comisión conjunta que por favor me amplíe esa información, en el debate pasado donde aplazamos pues yo había planteado el tema de la modificación del artículo 33 y simplemente, obviamente colocar que deroga las disposiciones que le fueran contrarias, pero también la había planteado doctora Carolina que miráramos la posibilidad de modificar el título del proyecto señalando efectivamente eso por medio del cual se actualiza el fondo local de salud para el municipio de Santander en virtud pues precisamente de lo que usted nos está señalando, es eso presidente para que amplíe la información.

PRESIDENTE: Tiene uso la palabra el concejal Luis Fernando.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presidente muchas gracias, quiero para tranquilidad, concejal.

SECRETARIO: Señor presidente se registra la presencia en el recinto, el honorable concejal Robin Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCION DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Era para eso gracias concejal chumi, que pena.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Ni más faltaba eh mi hermano de la bancada liberal Robin Hernández eh, presidente creo que agradezco como ponente la presencia de la oficina jurídica, lo ha explicado de manera clara la solicitudes que hacían algunos concejales entre ellos concejal Jorge Flórez, para tranquilidad se va a hacer una modificación al título, precisamente desaparece la palabra reorganizar por la palabra actualizar, como quiera que se requiere eh y es el eje fundamental del proyecto la actualización jurídica vigente, para que el fondo pueda eh tener esa garantía plena jurídica de poder avanzar, ha venido requiriendo hace mucho rato la gobernación de Santander precisamente que se actualice y es el cumplimiento que se le está dando a través de este proyecto de acuerdo, igualmente la jurídica lo explicaba, el eh artículo 33 también va a sufrir una modificación para tranquilidad de los concejales y que por supuesto la vamos a presentar con aval del gobierno de Bucaramanga y el tema de la comisión si era primera o era conjunta, pues ya quedó claro eh que es la comisión de Hacienda de acuerdo al articulado que ha mostrado hoy del reglamento interno la jurídica, que es comisión conjunta la que tiene la potestad de darle trámite a este proyecto el 059, así es de que va a haber las proposiciones respectivas concejales para que haya tranquilidad de ustedes y poder votar positivo este proyecto de acuerdo, gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Luis Ávila.

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Gracias presidente, en aras de tener claridad y sustento jurídico, yo no soy abogado, tengo mi equipo de abogados, pero sí quiero

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

que la oficina jurídica ratifique, su posición es de que acá como hay una modificación al reglamento interno del concejo que ahora nos rige el 031, usted dice que en el artículo que habla dice que nosotros estamos facultados para el tema de la creación de fondos, sí eso fue la explicación que usted dio, aquí estamos hablando también de este fondo, es un fondo que ya viene vigente, sí es un fondo que ya viene vigente hace 10 años entonces, quiero que tengamos claridad y que usted me justifique de que si estamos facultados en ese tema de que aquí este fondo, ya está no es que estemos nosotros creando, creería que yo nosotros no creamos sino autorizamos, entonces para que usted lo diga y que quede en constancia también de que con esa modificación de reglamentos internos, entonces solamente tenía que ir a Comisión primera y no a comisión conjunta, gracias presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Carlos Felipe.

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente, me parece razonable digamos el cambio que Proponen sin embargo el reglamento establece y cuando se hacen cambios en la naturaleza de un proyecto tiene que volver a primer debate, lo dice Claro ya en un momento les Leo el artículo cuando los cambios, son accesorios pero aquí está cambiando la esencia del proyecto, si lo que se votó en primer debate fue una creación es distinto a lo que se pretende votar en segundo debate tiene que volver a ser debatido en primera instancia.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: presidente

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra concejal.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: simplemente para pues agradecer la responsabilidad que tienen los concejales en el estudio de los proyectos creo que es interesante para el concejo tener certeza cuando uno va a votar, decirle simplemente al concejal Carlos Parra que no vamos a crear el fondo a través del proyecto 059 se va es a reorganizar lo que quiere decir que consideramos desde la ponencia que modificar al término actualizar no cambia la esencia, el fondo, el sentido de la iniciativa que propone el alcalde de Bucaramanga al concejo, sin embargo en áreas de tranquilidad no solo de usted concejal Carlos Parra Sino de todos y la ponencia para que podamos avanzar pues quisiera que la jurídica eh diera respuesta sobre exactamente esa solicitud inquietud que tiene el concejal Carlos Parra, Muchas gracias

PRESIDENTE: Bueno muchísima tiene el uso de la palabra honorable concejal Jorge Flórez.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: sí, digamos acá lo que está proponiendo es según lo que le entiendo la jurídica es que hagamos dos proposiciones modificatorias, una del artículo 33 y otra de la del título; ahora el debate que nos plantean es, si eso es una un cambio de fondo o es un cambio de forma digamos el título del acuerdo no decía crear

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

el fondo porque yo lo que entiendo es que la secretaria de salud entiende que el fondo ya existía pero se contradecía cuando eliminaba los acuerdos anteriores que eran los que lo habían creado ese era el error de forma que había por eso yo le decía desde el debate anterior ponga que no, ponga simplemente que elimina las disposiciones que sean contrarias y ellos lo que utilizaron fue el término reorganizar cierto realmente reorganizar el fondo digamos me parece que es anti técnico, porque reorganizar digamos no deja claro qué es lo que va a reorganizar y por eso le planteo también Modificar el título, pero yo creo que realmente digamos a mí más que preocuparme porque yo entiendo que esto es más de forma digamos el debate era si esto debió pasar por comisión conjunta o no, Esa era mi digamos mi preocupación más fuerte había una tesis y por eso le decía a la doctora Carolina que ampliara que dice que las cosas se hacen como se, que se deshacen como se hacen y en esa medida si en el 2007 Si eso fue a comisión conjunta Pues en esta medida también debía ir a comisión conjunta y hay otra tesis doctora Carolina que decía que dependía era de las funciones de cada comisión, cierto yo estuve revisando las funciones y digamos no veo dificultad, ahora yo no encontré por ningún lado las actas del 2007 donde establecía Cómo se hizo el primer debate de este acuerdo Entonces digamos seguí con la misma incertidumbre y por eso le pedí a usted que ahondara en la explicación de eso Muchísimas gracias presidente.

PRESIDENTE: Bueno entonces termina, tiene el uso de la palabra nuevamente el concejal Luis Fernando.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presidente en aras de avanzar Y por supuesto , reitero que es importante resaltar la responsabilidad con que se está dando el trámite del proyecto que la secretaria por favor radique la eh proposición las proposiciones de modificación que vamos a hacer, quisiera que antes de llegar a la instancia de la aprobación del proyecto el secretario general lea Cuáles son las modificaciones y que ahí declaremos lógicamente la suficiente ilustración si no hay dudas adicionales por parte de los honorables concejales, aquí lo que queda claro es, claro aquí lo que queda claro es primero que la secretaria Perdón la oficina jurídica concejal Jorge Flores está ratificando su inquietud que es lo de fondo si era de primera o era comisión conjunta, es comisión primera la que está de acuerdo al reglamento validada para darle el trámite al proyecto ahí se despeja una duda importante y que ahora concejal Gustavo leamos las proposiciones no para someterlas a votación inmediatamente como quiera que no estamos en el tiempo o en la instancia para hacerlo sino para tranquilidad de los concejales y una vez se lea pues le demos la palabra a los funcionarios que terminen de aclarar las dudas que hay en la plenaria, muchas gracias.

PRESIDENTE: Tiene uso la palabra el concejal Cristian Reyes.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Gracias presidente, entrando al debate o a la discusión de este proyecto de acuerdo mi concepto es que efectivamente la palabra reorganizar no me parece la más adecuada técnicamente para mi

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

concepto de decir es actualizar porque lo que estamos haciendo es una actualización normativa porque a partir del momento que estaba rigiendo este fondo ha cambiado la normatividad en el país tanto por parte del ministerio que es lo que preguntaba en la última sesión, entonces no vamos a derogar vamos a actualizar normativamente este fondo de salud con este proyecto de acuerdo por lo tanto mi propuesta al señor ponente es que se actualice y en las proposiciones no hablemos de reorganizar porque eso técnicamente así como mi compañero no, no está bien y segundo en el marco de la discusión de si hay es una modificación de fondo o de forma para mi concepto es de forma porque es que el espíritu del proyecto no se está modificando con ninguna de las proposiciones, ni estamos cambiando más del 30 o el 40% del proyecto como lo establece el reglamento la ley quinta, entonces estamos cumpliendo la normatividad para que precisamente el órgano corporado los 19 concejales, podamos hacer las modificaciones mediante una proposición firmada por el señor ponente como lo establece la ley y el reglamento y avalada también por la administración quienes son los autores del proyecto no es el concejo el autor del proyecto el autor la autoría del proyecto nace desde la administración, entonces en ese sentido yo creería que podemos hacer las proposiciones pertinentes y poder avanzar en la votación de este proyecto de acuerdo

PRESIDENTE: Tiene Lucio la palabra el concejal Carlos Felipe.

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias, gracias presidente digamos lo que dice el reglamento es cuando la enmienda implique modificaciones sustanciales yo estoy de acuerdo con la propuesta de varios compañeros en donde dice reorganizar es incorrecto actualizar es correcto, pero dónde está el objeto de un contrato, de un contrato de un acuerdo en lo que se propone hacer si la comisión votó una reorganización es distinto a que la plenaria vote una actualización porque el objeto es distinto y si el propósito es distinto, es una modificación sustancial entonces la forma de validar, de arreglar, de digamos formalizar el trámite es que la comisión vuelva a la comisión y en la comisión hagan el ajuste lo dice tal cual en caso de ser aceptad las enmiendas esto es una enmienda del texto y se enviará al proyecto de acuerdo para su estudio de aprobación a segundo debate es decir en la comisión se tiene que hacer la enmienda pero es que no estamos hablando de cambiar un artículo, estamos hablando de cambiar el objeto del proyecto que es algo del centro de lo que se está hablando acá entonces lo que yo considero desde el punto de vista formal es la manera correcta de hacerlo es que la comisión en tres días mañana mismo lo puede modificar y en tres días vuelva acá a la plenaria es lo que es digamos correcto según el .

PRESIDNETE: Bueno tiene el uso de la palabra el concejal Cristian Reyes.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Sí es casi que un derecho a réplica porque es que para mi concepto el órgano supremo se llama concejo de la ciudad por eso existen dos debates, existe comisión de Hacienda y los verbos reorganizar o actualizar son verbos muy similares en la lengua

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

castellana nosotros Eh pues retroceder solamente por el cambio de la frase reorganizar o actualizar diciendo que es cambio el objeto no se está cambiando del objeto del proyecto porque la esencia del proyecto es reglamentar el fondo de salud normativamente y esa fue la esencia que aprobamos en Comisión y hoy lo estamos presentando a la plenaria, si le quitamos la facultad a la plenaria de poder hacer cualquier modificación mediante proposición pues estaríamos casi que de ahora en adelante legislando algo nuevo o aquí cambiando las reglas del juego para todos los proyectos de ahora en adelante

PRESIDENTE: uso la palabra el concejal Camilo Machado

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Muchas gracias presidente y no se le quita cualquier o la facultad a la plenaria de hacer cualquier posición, pero el artículo 205 digamos para poder hacer lo que el concejal Cristian Reyes no menciona habría entonces que eliminar el artículo 205 del reglamento interno que nos rige a esta corporación y que estamos obligados a cumplir y tan no se estaba votando la actualización en Comisión eh primera que se aprobó derogar el mismo acuerdo que ahora se pretende actualizar, ahí hay una modificación sustancial Y esa reorganización iba en la vía de crear un nuevo fondo porque se estaba derogando en Comisión primera el que ahora se pretende actualizar está clarito que hay una modificación sustancial y el reglamento el 205 no le quita el poder a la plenaria pero sí le establece la obligación de devolver los proyectos a la comisión cuando hay este tipo de cambios sustanciales y no podemos solamente fijarnos en el título sino en lo que se está modificando de fondo en el proyecto que en nuestra Visión no es exclusivamente de forma sino que hay una modificación de fondo y para ello basta ver que lo que se votó en la comisión, e en la comisión primera pues fue la derogatoria de lo que ahora se está diciendo se debe actualizar que yo creo que es la vía y creo que en eso concuerdo también con el concejal es la vía de actualizar pero aquí hay un artículo que nos propone o que más bien nos exige un camino distinto.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: un derecho a réplica.

PRESIDENTE Un derecho a réplica, espere démosle un minuto a replica.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Es que sí se está derogando, se están derogando señor ponente unos artículos la derogación sí es, sí va o sea no votamos en Comisión algo que no se vaya a hacer hoy vamos a derogar el artículo segundo, tercero los que están desactualizados normativamente en el proyecto de acuerdo o sea el término derogación lo que pasa es que no vamos a derogar todo el proyecto de acuerdo, derogamos unos artículos que ya perdieron vigencia y actualizamos el resto del proyecto de acuerdo o sea para mi concepto y pues así bien lo tiene la plenaria y el señor ponente si hay una derogatorias que es los artículos, pero se actualiza en totalidad el proyecto de acuerdo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Luis Fernando Castañeda

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Gracias presidente, presidente quiero eh decirle a la plenaria que hay una mala interpretación, En la comisión de hacienda yal como viene el título del proyecto y el contenido No se crea el fondo, el fondo ya está creado lo que pretendía la comisión y la plenaria debe dilucidar es si es reorganización o es actualización y tal y como lo Explica el concejal Cristian Reyes estos proyectos constitucionalmente son de dos debates en Comisión y en plenaria y ambas tienen la potestad de hacer las modificaciones respectivas Yo sí les quiero decir a ustedes que no hay un cambio de fondo en la plenaria sino cuando estamos adoptando estamos requiriendo las propuestas presentadas por los concejales para darle trámite a una propuesta, a una iniciativa de manera clara Así es de que como ponente quiero reafirmar que se han aclarado las dudas señor presidente es comisión de Hacienda La que tiene la potestad que no se va a cambiar de fondo el proyecto vamos a modificar la palabra reorganizar por actualizar y se deja claro también concejal Jorge flores el tema de la derogación de los anteriores eh proyectos que le dieron vida al fondo Y entonces ahí hay tranquilidad para que nosotros podamos eh votar, así es de que creo señor presidente que le demos la palabra al gobierno de Bucaramanga para que termine de eh aclarar, no sin antes le leer las proposiciones que se hicieron.

PRESIDENTE: Bueno vamos a el uso de la palabra dos concejales y a la honorable concejala, tiene uso de la palabra Jorge Flores

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Gracias presidente, mire concejales Luis Fernando y Cristian yo comparto la tesis de ustedes para mí esto es un tema de forma no de fondo, pero yo veo que nos estamos embolatado mucho en esto y estamos a tiempo si eso da la seguridad y la confianza a los concejales que hoy tienen la duda da lo mismo devolvámoslo y lo y le cambiamos en Comisión primera puede ser Y todavía tenemos tiempo para probarlo yo no, yo lo que entiendo es que este fondo ya existe y hay unas disposiciones del Ministerio de salud que piden actualizar, pero si, si digamos la secretaria de salud puede tener la confianza que esto va a estar aprobado antes de terminar porque obviamente son temas de salud nosotros no nos vamos a oponer pero para confianza y seguridad de todos acá porque tenemos diferentes puntos de vista desde lo jurídico pues devolvámoslo se hace la modificación y volvemos y lo traemos acá y así estamos seguro todos Igual vamos a aprobar el acuerdo.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra concejal Luis Fernando.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presidente ese es el, ese es el sentido de estas corporaciones la democracia y la participación y las garantías por supuesto yo en calidad de ponente observo que luego de presentar las posiciones queda todo bien y que se puede votar pero, si ustedes

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

consideran en su sabiduría Porque estos son 19 concejales que debe regresar a comisión yo acato la decisión de la plenaria en el caso mío pediré voto nominal porque estoy consciente hoy luego del estudio de mi equipo y luego del estudio que se ha hecho que con las modificaciones a través de las proposiciones todo está claro pediría voto nominal en ese caso si se llega a la instancia de regresar a la comisión Muchas gracias.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la concejala Daniela Torres

INTERVENCION DEL H.C DANIELA TORRES ZARATE: Gracias presidente, Eh bueno desde la plenaria anterior se surgió como una inseguridad jurídica aquí en plenaria y pues debido a eso eh yo siento que sí debemos de pronto analizar un poco si realmente sustancial y jurídicamente hay una diferencia entre reorganización y entre actualización A mi parecer sí porque en el lenguaje Castellano pueden ser similares pero si se habla desde una perspectiva jurídica, eh reorganizar implica una reestructuración interna y estructural y cuando se habla de actualizar es un tema completamente diferente, entonces desde esta posición yo creo que sí lo más pertinente y para brindarnos todos eh ya que tenemos Pues un en la discusión sí propongo devolver la comisión primera para que sea estudiado y también me queda otra duda que la comentó mi compañero Ávila con respecto a, que el último acuerdo municipal que sé que se debate en el año 2013 en ese momento que se discutió ese proyecto de acuerdo no estaba vigente el reglamento interno del Concejo municipal entonces sí nos gustaría que la jurídica de la corporación nos hiciera y enfatizar sobre este tema presidente gracias

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILAL: Presidente

PRESIDENTE: bueno entonces, sí señor.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILAL: Presidente Mire yo veo que hay esto hay

PRESIDNETE Hagamos entonces la votación.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILAL: eh disposición sería el término de la plenaria para que para que esto avance sea hoy o sea en Comisión, pero yo sí le pido un favor presidente, que la oficina jurídica que le agradezco una vez más que ha estado muy pendiente del tema diga en el día de hoy para que quede constancia si un cambio de fondo o no yo creo que es de forma No hay ningún problema para que se vote Y si los cambios que proponemos dan tranquilidad Pues luego de que hable la la oficina jurídica Pues sometamos a votación la posible Muchas gracias.

PRESIDENTE: vamos, suficiente ilustración Ah bueno tiene el uso la palabra del concejal José David.

INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Gracias presidente, Mire yo creo que antes de llegar entonces a

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

estudiar esa proposición de devolverlo a comisión primera que puede ser una forma salomónica de estar todos tranquilos, pero también sería importante Más allá de la oficina asesora jurídica del concejo que la misma administración nos deje claro Cuáles son las proposiciones de modificación para entender el alcance porque hasta ahora se ha quedado, es que se ha quedado de cierta forma en un rumor cuáles son las proposiciones que realmente que lo podamos ver reflejado aquí en una presentación que trae la alcaldía, de cuáles son las modificaciones que ellos pretenden hacer a ver si vale la pena con esas modificaciones conservarlo en la plenaria y seguir el estudio o definitivamente poner en consideración devolverlo a comisión primera y poder dar el trámite para para poder tener todos esa tranquilidad presidente.

PRESIDENTE: Tiene uso de la palabra el concejal Gustavo Ardila y terminamos con el ponente Luis Fernando Castañeda listo.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Gracias presidente, pues ante la duda que hay sobre reorganizar o actualizar, pues jurídicamente los que son abogados pueden durar aquí dos días tratando del uno convencer al otro que si reorganizar y actualizar es lo mismo, yo creo que ante la duda y ante la disposición que tenemos los concejales de aprobar ese proyecto, pero también en aras de organizar bien el tema, yo también estoy de acuerdo en que este proyecto alcanzamos a que retorne a la comisión primera para que ahí tratar de enmendar los errores, pero también hay que escuchar qué dice la administración a las proposiciones, porque no hemos escuchado a la administración, como dice el concejal ponente a ver qué opinión tiene la administración municipal, gracias.

PRESIDENTE: Entonces tiene uso la palabra del concejal Luis Fernando.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presidente mire, yo creo que hay suficiente ilustración, eh no sin antes por supuesto concejal, José David Cavanzo, usted que es un hombre disciplinado en estos temas, está solicitando que el gobierno dé también sus interpretaciones, para claridad de la plenaria que una vez hable los funcionarios, por supuesto la jurídica, se someta a votación nominal el posible regreso a cómo.

PRESIDENTE: Muchas gracias concejal ponente, pero primero eh le doy el uso de la palabra la jurídica, la doctora Carolina y después a la administración.

INTERVENCION DE LA DOCTORA CAROLINA JURIDICA DEL CONCEJO: Bueno para dar esto claridad sobre los dos puntos que se tienen en duda o que está como debatiéndose, ya está claro que no debe ir a Comisión conjunta, que va a comisión primera tal cual lo estipula el numeral 18 del artículo 59, ahí el numeral dice a aprobar la creación y reglamentación, son dos cosas totalmente diferentes, el fondo está creado, lo que estamos tratando acá es la reglamentación, lo que se está trabajando acá es la reglamentación, una actualización, entonces las modificaciones que se plantean del proyecto, no son de fondo porque, o sea

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

son de forma es como de redacción, por decirlo así, porque el fondo ya está creado, entonces si esa es la otra duda que tenía que si es de fondo, las modificaciones no lo son de forma, ahora bien, se está modificando se está aclarando un artículo de 33 artículos y el título o sea el porcentaje de la modificación no es de un 90 o 80% al proyecto, ese es el concepto señor presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el doctor Jerson, por parte de la secretaria de salud.

INTERVENCION DEL DOCTOR JERSON DE LA SECRETARIA DE SALUD:

Muchas gracias señor presidente, quisiera que me permitieran para simplificar la presentación, sea proyectada para ilustración de los honorables concejales, quisiera mencionar que en qué punto estamos el día de hoy, venimos desde hace mucho tiempo, 7-10 años trabajando con el modelo actual, qué queremos Con esta proposición, ajustarnos a lo que la ley, el Ministerio nos exige, eso como primera medida, como segunda medida tenemos un acuerdo desde 2007 el cual da la creación, el origen y la naturaleza y el objeto de este fondo, eso no se modifica, siguiente por favor, luego se tuvo una eh actualización en el 2013 esa actualización fue insuficiente y con el resto de resoluciones queremos y esta propuesta actualizarla, ya que al día de hoy venimos trabajando con todas estas actualizaciones, qué queremos con esta propuesta pues que el piso legal de las actuaciones que venimos realizando sea la adecuada, debido a que, a que el departamento cada vez que nos hace una auditoría nos señala como eh ese criterio de calificación insuficiente, que venimos con más de 10 años no eh trabajando de la manera adecuada, por lo tanto, siguiente por favor, los cambios sí, que son de forma, son los que se proyectan a continuación, en el caso se señala lo del título por medio del cual se reorganiza, esa palabra era la que se estaba señalando, como no adecuada por lo tanto el cambio que se propone es actualiza, quedando por medio del cual se actualiza el manejo y administración del fondo de salud del municipio y se dictan otras disposiciones, vigencia, disposiciones y normas ese sería una de las de los cambios sugeridos, pero también como se señala para el artículo 33 en cuanto a qué, a que se dejaba en el aire partir de la palabra deroga los acuerdos anteriores, el cambio que se propone para no perder ese origen y naturaleza y objeto de este proyecto de acuerdo 059, que del acuerdo 067 de 2007 que es el que da la creación de este fondo, se eh mantengan los artículos primero y segundo eso no va a cambiar, sin embargo como ya hacemos la actualización a este momento, que se derogue el acuerdo 019 de 2013, entonces para qué hacemos esto, porque es necesario dar la continuidad al fondo que viene manejándose de la mejor manera, pero es necesaria y pertinente la reorganización, que es lo que tenemos estancado desde hace más de 10 años, sí, esa organización, esa reglamentación, esas nuevas disposiciones legales quedan establecidas en el proyecto de acuerdo 059, eso es lo que nosotros establecemos debido a que venimos trabajando desde hace más de 10 años con lo que se está proponiendo en este proyecto, muchas gracias.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Bueno, muchísimas gracias, señor secretario pongo a consideración la devolución del proyecto 059 2024 votación nominal.

INTERVENCION DEL H.C: Presidente moción de aclaración, puede repetir como estamos votando que es lo que votamos en específico.

PRESIDENTE: Si señor, para devolverlo, si se regresa comisión de Hacienda.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Secretario para que haya claridad en los concejales, el regreso, la proposición de regreso es votando si, para que estén atentos, votando no se debate y se aprueba en el día de hoy.

PRESIDENTE: señor secretario por favor.

SECRETARIO: Sí señor presidente, proposición para la devolución a comisión primera del proyecto de acuerdo 059 del 2024, votando sí, significa que aprueban la devolución, votando si o votando positivo, votando no o votando negativo, significa que el proyecto sigue y continúa aquí en la plenaria, en estudio en segundo debate, vuelvo y repito, votando sí o positivo, estarían aprobando que el proyecto de acuerdo se devuelva a la comisión primera, para que se subsane allá lo que deba subsanarse, votando no o negativo, el proyecto de acuerdo queda aquí en la plenaria para que continúe el estudio en segundo debate, abro las votaciones para la proposición ya suficientemente explicada, Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Sí.

SECRETARIO: Óscar Mauricio Arenas Valdivieso, Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Sí.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Sí.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: No.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: No.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Sí.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: Sí.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Sí.

SECRETARIO: Jorge Edgar Florez Herrera.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Sí, positivo.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Sí.

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCION DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Sí.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo, Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Sí.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco, Carlos Felipe Parra Rojas

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Si.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: No.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Negativo.

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate.

INTERVENCION DEL H.C DANIELA TORRES ZARATE: Sí.

SECRETARIO: Cerradas las votaciones, señor presidente le informó que la proposición, la cual tiene como fundamento la devolución del proyecto de acuerdo a comisión primera, del proyecto de acuerdo 059 obtenido una votación total de 16 votos, de los cuales 12 votos son positivos, cuatro votos son negativos, por lo tanto la plenaria del Concejo municipal de Bucaramanga ha aprobado que el proyecto acuerdo 059 del 2024, se devuelva a la comisión primera para que continúe allá el estudio y las correcciones pertinentes.

PRESIDENTE: Bueno, señor secretario continúe con el orden del día por favor.

SECRETARIO: Sí señor presidente, séptimo punto, lectura documentos y comunicaciones, le informo que no hay documentos y comunicaciones por leer, señor presidente.

PRESIDENTE: Sigamos con el orden del día, señor secretario.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Propositiones y asuntos varios, señor presidente le informo que hay una proposición por leer, en la secretaria.

PRESIDENTE: Lea las proposiciones señor secretario.

SECRETARIO: Sí señor presidente, Bucaramanga noviembre del 2024, honorable Concejo Bucaramanga, mediante la presente proposición y de conformidad con el reglamento interno de nuestra corporación, me permito solicitar citar al director de tránsito Bucaramanga al doctor Yair Andrés Manrique Bautista, como a su vez a la secretaria del interior, a la secretaria de infraestructura, la doctora María del Rosario Torres Vargas y al personero Bucaramanga, el doctor Hernando Villamizar González, con el objeto de llevar a cabo en plenaria, en la cual se tratan temas acordes a la dirección de tránsito Bucaramanga, respuesta al cuestionario que a continuación presento de acuerdo con sus respectivas funciones, facultades, competencias y alcance de sus organizaciones, a la dirección de tránsito, cuestionario, uno, señor director de tránsito Bucaramanga sírvase a informar, a la plenaria sobre las campañas que se vienen adelantando desde la dirección de tránsito, para prevenir la accidentalidad en vías públicas del municipio de Bucaramanga, dos sirvas informar sobre el estado de los vehículos utilizados por la dirección de tránsito de Bucaramanga, llegando un informe detallado del estado de las motocicletas que utilizan los agentes, las grúas y demás vehículos que se utilizan para la propias de la dirección de tránsito Bucaramanga, tres sírvase informar sobre el estado de los vehículos que se encuentran en la dirección de tránsito Bucaramanga, de las motocicletas como de los demás vehículos, que se encuentran bajo el cuidado y protección de ustedes ya que estos son retenidos por infracciones generadas a los ciudadanos del municipio de Bucaramanga, informe cuántos accidentes han ocurrido durante la vigencia 2024 y a causa de estos accidentes, cuántos han sido mortales, sirvas informar durante el desarrollo de la feria bonita Bucaramanga, cuántos accidentes mortales ocurrieron, sírvase informar el estado financiero de la entidad realizando un informe pormenorizado sobre el estado del recaudo de multas impuestos y tasas en especial en lo que tiene que ver con el 90%, sirvas informar si la dirección de tránsito Bucaramanga ha diseñado planes, programas o estrategias frente a la aumento del parque automotor y la y la congestión vehicular teniendo en cuenta además la liquidación del SITM Metrolínea SA, informe si existe algún convenio con la Policía Nacional, frente a los operativos que se realizan a diario, por la dirección de tránsito de Bucaramanga, personería de Bucaramanga, desde su facultad es como garante de los derechos de los ciudadanos y de la movilidad de los ciudadanos,, qué acciones ha tomado la personería para verificar el control la protección y el buen uso del espacio público especialmente en zonas de alto tráfico de personas, adultos mayores, niños, niñas, personas en condición de discapacidad y demás ciudadanos, qué tipo de estrategias se han implementado desde la personería de Bucaramanga, para dar acompañamiento a estas poblaciones vulnerables que hacen uso de esos espacios y que han visto comprometida su movilidad por el escaso control o ineficaz control en el espacio público que es ocupado de manera invasiva y que perjudica la libre

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

movilidad del ciudadano a pie, cómo garantiza la personería de Bucaramanga ese control al que están obligados a prestar la dirección de tránsito de Bucaramanga, como los demás entes que están obligados a prestar un buen servicio de movilidad en la ciudad de Bucaramanga, teniendo en cuenta que la movilidad es un derecho de segunda generación que se ve reforzado por la necesidad de un actuar intersectorial, qué acciones de control y vigilancia ha realizado la personería de Bucaramanga, para garantizarlo teniendo en cuenta esa calidad de derecho primario, proposición presentada por el honorable concejal Andrés Felipe Díaz Arévalo, Jorge Edgar Florez Herrera y Daniela Torres Zarate, ha sido leída la proposición señor presidente.

PRESIDENTE: Honorables concejales aprueban la proposición.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición señor presidente.

PRESIDENTE: Señor secretario continúe con el orden del día.

SECRETARIO: Sí señor presidente, estamos en el punto de asuntos varios.

PRESIDENTE: Sigamos señor secretario, con el orden del día por favor.

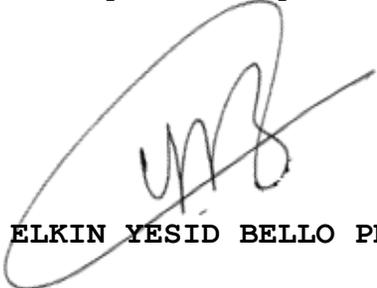
SECRETARIO: No hay solicitudes de la palabra señor presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias honorables concejales, Dios los bendiga, muchas gracias.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,



ELKIN YESID BELLO PEÑA

El secretario general,



WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

TRANSCRITO: ALBA LUZ DURAN

REVISADO: FRANCISCO JAVIER ROSAS ZABALETA

REVISOR: ELIZABETH MONTAÑEZ